

Transferencia de fondo de Comercio. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 se hace saber que la Sra. Carolina Gómez Flores, DNI 14.754.931, domiciliada en calle San Luis 842 piso 7, Dto. A, de Rosario, transfiere a la Srta. Melina Victoria Negro, DNI 35.114.669, domiciliada en calle Moreno 571 de Coronel Bogado, Santa Fe, el 100% del fondo de Comercio de su propiedad, correspondiente al rubro Farmacia, ubicado en calle Mendoza 742 de Rosario, Santa Fe. Reclamos por el plazo de ley, se fija el domicilio en calle Lima 1480 de Rosario, Estudio jurídico Dr. Esteban Chiodo.

§ 225 257039 Ab. 8 Ab. 14